

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO TRANSCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS			
PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA	CODIGO: SA-S1-P1	VIGENCIA: 12/10/2023	V2	PÁGINA 1 de 3

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales.				
OBJETIVO PRINCIPAL: Establecer el proceso institucional de transcripción de medicamentos desde la red externa de los usuarios de las EAPB con relación contractual.				
ACTIVIDADES				
No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Se establecen en los contratos con las EAPB, las condiciones para la transcripción y entrega de medicamentos prescritos por personal médico de otras IPS que formen parte de la red de la EAPB.	Contrato	Gerente / Profesional universitario de contratación
2	H	En las consultas en las cuales se evidencie la necesidad de transcripción de medicamento que ha sido previamente formulado por especialista en la red externa, se debe dejar registro en la historia clínica del lugar (institución, municipio), fecha, profesional que prescribió la fórmula y cie 10 relacionados con dicha formulación. Al momento de generar la fórmula es importante que en las recomendaciones se pueda identificar que dicho medicamento corresponde a una transcripción de red externa por lo tanto se solicita dejar el apartado: (transcripción). No se dispensaran NI se hará transcripción de medicamentos NO POS.	Software institucional	Médico
3	H	El usuario que asista a ventanilla a facturar la formulación de medicamentos en los cuales se	Software institucional	Personal de facturación /

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO TRANSCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS			
PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA	CODIGO: SA-S1-P1	VIGENCIA: 12/10/2023	V2	PÁGINA 2 de 3

		identifique el apartado: (transcripción). Se deben cargar por contrato de evento, dado que corresponde a formulación o prescripción de profesional de la salud de red externa. Toda fórmula o prescripción que venga ordenada por profesionales de red externa, para su facturación, se debe solicitar previamente autorización a la EPS, a la cual se encuentra afiliado el paciente.		SIAU
4	H	Una vez el usuario asista a reclamar los medicamentos es importante identificar los que corresponden a transcripción y ser notificados a las áreas de contratos y regencia de farmacia para la trazabilidad de los mismos.	Software institucional	Personal de farmacia
5	V	La regente de farmacia debe recolectar los soportes del ordenamiento y generar la relación de dichos medicamentos.	Correo electrónico institucional	Regente de farmacia
6	V	Verificar el cumplimiento del proceso a través de la auditoria concurrente por las diferentes sedes de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, teniendo en cuenta el cronograma de auditoria.	Auditoria	Audidores de calidad
7	A	Si identifica fallas de calidad o eventos adversos en el procedimiento procede a realizar plan de mejoramiento con el responsable de dicha falla y se realiza el seguimiento a los	GC-S3-F17 Plan de mejora	Jefe de zona

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO TRANSCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS			
PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA	CODIGO: SA-S1-P1	VIGENCIA: 12/10/2023	V2	PÁGINA 3 de 3

	compromisos.		
CONSIDERACIONES ESPECIALES			
N/A.			

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

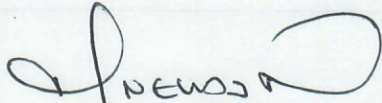
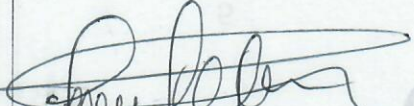
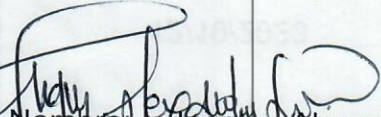

LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	PROCEDIMIENTO TRANSCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS			
PROCESO: GESTIÓN EN CONSULTA EXTERNA	CODIGO: SA-S1-P1	VIGENCIA: 12/10/2023	V2	PÁGINA 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	13/12/2021
2	Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Medicina general", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación de los ítems: "Codificación de los registros". 3. Ajustes estructurales.	12/10/2023
 Nombre: María Nélida Ninco Rodríguez. Agremiada Asistir.		
 Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.	 Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.	 Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92




ESE Carmen Emilia Ospina